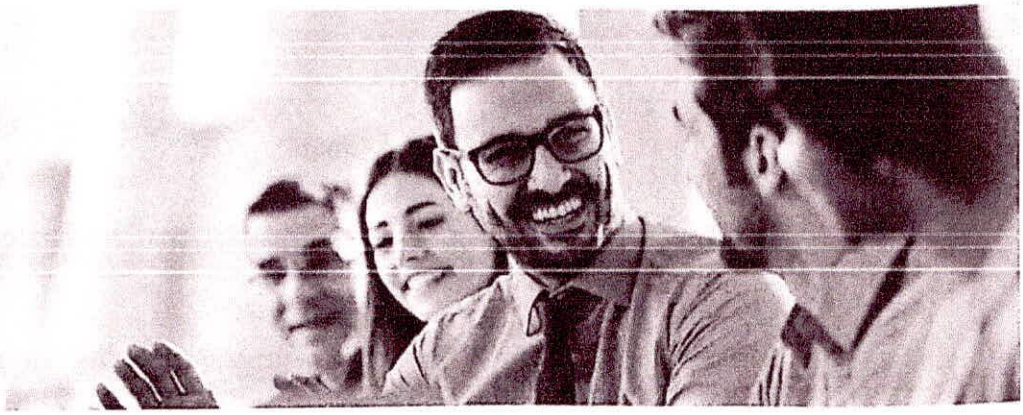
Número Póliza: 4440726

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PAOLA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PAOLA ANDREA MUNOZ GARCIA	CEDULA	1026265624
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 46 # 20 A - 75 APTO 503 CANTON MILITAR CALDAS	BOGOTA D.C.	3229035037

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
PAOLA ANDREA MUNOZ GARCIA	CEDULA	1026265624	CR 46 # 20 A 75 APTO 503 CANTON MILITAR CALDAS	BOGOTA D.C.	3229035037

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	NIT	9014401881

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17151432	POLIZA NUEVA	2629	BUCARAMANGA	2026-01-27

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01217151432	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-FEB-2026	01-ENE-2027	$2.345.000,00	$37.815

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$37.815	$7.185	$45.000	$2.345.000,00	$2.345.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-FEB-2026	01-ENE-2027	334	01-FEB-2026	01-ENE-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2629	1002669

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DIANA MARIA GOMEZ ACEVEDO	12380	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	37.815

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS135-DISAN-EJC-2.
SE GARANTIZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO REFERENTE A:
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
COMO PSICOLOGO EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD
EJERCITO ¿ SECCIÓN ASESORÍA.
••••

LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN; REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA SI SE AFECTA POR SINIESTROS; CONSTITUCIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN; LA ENTIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE SI NO SE OTORGA EN LOS TERMINOS.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

VIGILADO

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.